

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**592** *Anuncio de subasta. José María Cano Reverte, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Jaén. Procedimiento de venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria.*

JOSÉ MARÍA CANO REVERTE, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Jaén, HAGO CONSTAR: Que en esta notaría, sita en Jaén, calle Federico de Mendizábal, 8, 3.º, código postal 23001, se lleva a cabo venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

URBANA.- Casa tipo barata marcada con el número trece de la calle José Antonio Girón, en el Ejido de Santa Isabel, de esta ciudad de Jaén. Según el título tiene una línea de fachada de nueve metros y ocho metros y veinticinco centímetros de fondo, que hacen una extensión superficial de setenta y cuatro metros y veinticinco decímetros cuadrados, y consta de planta baja y principal, con varios departamentos, habitaciones y corral.

Según reciente medición y ampliando su descripción, ocupa una extensión solar superficial de setenta y un metros y diez decímetros cuadrados, de los que la edificación ocupa sesenta y ocho metros cuadrados y el resto está ocupado por un patio posterior. Consta de dos plantas, baja y primera, comunicadas entre sí por una escalera interior, con una total superficie construida, entre ambas, de ciento veintiún metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados, distribuidos en diferentes departamentos, habitaciones y servicios.

Linda: derecha, entrando, más de Idefonso Martínez Catena; izquierda, de Juan Aguayo Pérez; y fondo, de Juan Ruiz Díaz y Antonio Sánchez Alcázar.

SITUACIÓN REGISTRAL: En el Registro de la Propiedad de JAÉN N.º 3, libro 424, tomo 2194, folio 14, finca 18.942, inscripción 8ª.

En la notaría tendrán lugar: la 1.ª subasta de la misma el día dieciocho de febrero de dos mil diez a las diez horas y treinta minutos, siendo el tipo base el de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE EUROS (195.817,00 Euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el día veintitrés de marzo de dos mil diez, a las diez horas y treinta minutos, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera; y en los mismos casos la 3.ª subasta el día veintisiete de abril de dos mil diez, a las diez horas y treinta minutos sin sujeción a tipo. La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la cuenta n.º 0030-4030-69-0000474271, abierta en la oficina de la entidad "Banco Español de Crédito, S.A.", calle Roldán y Marín, 1, en Jaén, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta.

El Notario, JOSÉ MARÍA CANO REVERTE.

Jaén, 4 de enero de 2010.- Notario.

ID: A10000215-1

cve: BOE-B-2010-592